



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Ascenso del Ing. ALFREDO ROSSI H.

INFORME N°. 105 -OAJ-83

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO:

- 1.- El Ing. Alfredo Rossi Huertas, Ing. II de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, solicita - se le asigne el cargo de Ingeniero III, Grado I-Sub-Grado 1 que dejara vacante el Ing. Carlos Escribens.

Que, dicho cargo está considerado como de confianza, por lo que es necesario la aprobación de la Alta Dirección.

- 2.- Esta Oficina opina que con el Visto Bueno de la Alta Dirección, y de conformidad con el Art. 37° del D.L.-20555; Art. 1° y Art. 10° del D.S. N°: 001=77-PM/INAP e inc. "b" del Art. 64° de la Ley 23556, es procedente aprobar el proyecto de Resolución que se adjunta.

Lima, 18 de marzo de 1983

Atentamente,

OAJ/83  
MZP/emy  
Exp. 165



  
Dr. MARIO ZULETA PIZARRO  
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica  
Instituto Peruano del Deporte.



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**



INFORME N° 056 -OCA-83

A : Director Ejecutivo  
De : Jefe de la Oficina Central de Administración  
Ref. : Inf. 087-UP-83  
Asunto : Proy. de Res. Jef. de ascenso en condiciones de  
adscrito a cargo de confianza Ing. A. Rossi Huertas.  
Fecha : Lima, 16 de Marzo de 1983.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de adjuntarle al presente un proyecto de resolución por medio del cual se asciende a partir del 01.03.83, al Ing. Alfredo Rossi Huertas, al cargo de Ingeniero III, Grado I-1, de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, designándolo en condición de adscrito a cargo de confianza, dejándose sin efecto a partir del 01.03.83, la Res. Jef. - N° 0110-AD-82 de fecha 14.02.83.

El proyecto arriba indicado esta de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 37° y 45° del D.L. 20555, Segunda Disposición Complementaria del Decreto Legislativo 135, Decreto Ley 21292, - modificado por Decreto Ley N° 22867, Art. 1° y 10° del Decreto Supremo 001-77PM/INAP de 23 de Febrero de 1977 e inciso b) del Art. 64° de la Ley N° 23556.

Atentamente,

JBN/l.s.

Inc: Inf. 087-UP-83  
: Proy. de Res.  
: Expd. 165

  
JORGE BRUSH N.  
Jefe de la Oficina Central de  
Administración del IPD